

EDICTO

Nº Edicto: 3988

Carátula: STAMULIS, JORGE ANDRES S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3EB-148-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5826

Texto del edicto: El Dr. Marcelo Muscillo, Juez Sustituto a cargo del Juzgado de Familia, Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 11 de la Illra. Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle Juan B. Justo y Ruta 40 Norte de la localidad de El Bolsón, secretaría Subrogada a cargo de Ma. Constanza D´Angelo Cornejo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. STAMULIS, JORGE ANDRES, D.N.I Nº 14.933.194, para que en el plazo de treinta (30) días, hagan valer sus derechos, en los autos caratulados: "STAMULIS, JORGE ANDRES S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE. F-3EB-148-C2018. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial. El Bolsón, 01 de noviembre de 2019.